



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

Otra información relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como otra información relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**” y/o la “**Sociedad**”) informa que el Consejo de Administración ha acordado, continuando con las medidas de reorganización del gobierno de la Sociedad comunicadas en el OIR del pasado 12 de noviembre de 2021, reducir un 30% el importe de la retribución por la pertenencia al Consejo y a las Comisiones para el ejercicio 2022, que supone una nueva medida de reducción del coste del gobierno de la compañía, junto con las ya adoptadas en noviembre de 2021 de reducción del número de miembros del Consejo o la eliminación de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Asimismo, habiendo presentado su renuncia voluntaria como Secretario del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo don Jorge de Casso Pérez y agradeciéndole el Consejo los servicios prestados a la Sociedad, ha pasado en consecuencia a asumir dichas funciones la Vicesecretaria del Consejo de Administración. De otro lado, la Sociedad ha nombrado como Letrado Asesor a don Alberto Alonso Ureba.

A 1 de febrero de 2022